



REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL GOBIERNO EN EL EXILIO EN MADRID

Excmo. Señor Oswaldo Aranha,  
Presidente de la Asamblea General de las  
Naciones Unidas.

Excmo. Señor:

El Gobierno de la República Española se dirige de nuevo a la Asamblea General de las Naciones Unidas para expresar sus puntos de vista sobre el problema español que figura en su orden del día como consecuencia de la resolución del 19 de diciembre de 1.946

Dicha resolución, después de condenar rotundamente el régimen de Franco por su origen, por su conducta durante la guerra mundial y por su estructura fascista, recomendó:

1º. Que se excluya al Gobierno español de Franco como Miembro de los Organismos Internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que tengan trato con ellas.....hasta que se instaura en España un Gobierno nuevo y aceptable.

2º. Que si dentro de un tiempo razonable no se ha establecido en España un Gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culta y reunión y esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en que el pueblo español, libre de intimidación y violencia, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de adoptarse para remediar la situación.

3º. Que todos los Miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente a sus Embajadores y Ministros Plenipotenciarios acreditados en Madrid, y que informen al Secretario General y a la Asamblea en su próxima reunión de las medidas que han adoptado de acuerdo con esta recomendación.

En cumplimiento de las recomendaciones mencionadas, la España de Franco ha sido excluida de todos los Organismos Internacionales que tienen relación con las Naciones Unidas y sólo queda actualmente un Embajador en Madrid.

Por su parte, Franco ha respondido a la actitud de las Naciones Unidas instaurando, mediante la llamada "Ley de Sucesión",

una Monarquía totalitaria en que todos los poderes del Estado se refieren a su persona, y ha pretendido encubrir la monstruosa usurpación con un referéndum escandaloso, arquetipo de corrupción y de violencia. Entre tanto, se ha sucedido en España la tiranía; han sido dictadas nuevas leyes de excepción; ha aumentado, en medio de la general consternación, el número de condenas capitales; se aplica la pena de muerte, sin juicio y sentencia previa, en sucesión y represalia, como en los peores tiempos de la guerra civil; más de cien mil prisioneros políticos se hallan en las cárceles; una libertad vigilada mantiene permanentemente a las sospechosas en vejatorio régimen de policía; y en el seno del pueblo español se encienden los fermentos de odio que pueden hacer peores el mañana.

Nadie deplora más que el Gobierno Republicano español que la cuestión de España sea un grave motivo de fricción internacional. Ella se debe a la contumacia de Franco, que tan frecuentemente se exhibe con insolente orgullo. La República española, nacida de la voluntad democrática del pueblo español, quea desde su origen aportar la máxima cooperación a una solidaridad internacional basada en la libertad de los hombres y de los pueblos. Desgraciadamente, fuerzas internacionales apegadas a tal principio conspiraron contra su vida, infiriendo tanta daño a la Patria española como a la buena relación entre las naciones. Desde entonces, el problema español es objeto de discusión constante en las asambleas internacionales, y sus repercusiones se extienden a la vida interna de no pocas países. Ninguna responsabilidad le cabe en esta al Gobierno Republicano español, el cual, consciente de la gravedad y dificultad de la situación política internacional, alienta el más vivo anhelo de cooperar a la realización de un verdadero estado de paz, libertad y justicia que haga olvidar los horrores de la pasada guerra.

A mantener la inquietud y la alarma contribuye no poco la persistencia de la dictadura franquista. Condenado una y otra vez, inasumible a la república universal, hasta ahora demasiado ineficaz por excesivamente distónica, subsiste un régimen que es la negación de cuanto las Naciones Unidas representan por su origen, como nacido de una criminal rebelión con la ayuda de la Alemania Nazi y la Italia fascista; por su naturaleza, que es la violación permanente de todos los derechos fundamentales de la personalidad humana; y por su potencia agresiva, que alimenta inagotable nuevas catástrofes europeas, y unas veces mira, por el norte, a Francia, y otras, por el sur, hacia Marruecos, entre el que proyecta la extensión del imperialismo totalitario, no obstante las perdidas suplicaciones de Franco cerca de la Liga Árabe.

No basta hacer votos, cuya ineficacia está harto probada, por la desaparición de un régimen semejante. Si sirven las condenas que no se traducen en algo efectivo. No es suficiente el deseo, generosamente expresado, de ver una España democrática incorporada a la vida internacional. El Gobierno Republicano español, que confía ante todo en el espíritu de libertad de su pueblo y en el patriotismo de los españoles, espera en la ocasión presente, tras la ratificación de los acuerdos anteriores, una decisión formal de no prestar ayuda de ningún género a un régimen que ha sido reiteradamente condenado y que es el único obstáculo a la plena participación de España en la comunidad internacional.

Al dirigirse por conducto de V.E. a todos los Miembros de las Naciones Unidas, en especial a los que con tanto afecto han defendido la causa de la Democracia española, y muy singularmente a los países hermanos en lengua y en cultura que tanto la han favorecido, el Gobierno de la República española sólo tiene el deseo de servir los intereses del pueblo español por los caminos de la paz, de la libertad y de la democracia. A ello se continúan sus esfuerzos en el presente como se aplicarán en el futuro. Firms en la convicción de que, no tardando mucho, el pueblo español y la República aparecerán de nuevo identificados.

Alvaro de Albornoz,  
Presidente del Consejo de Ministros  
y Ministro de Estado.